

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

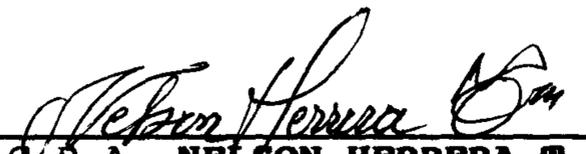
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA"

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como a las disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías cumulo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de la compañía **TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA**, para el ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2.000.-

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, debo admitir - que he sido permanentemente confianza de todos los funcionarios y la Administración de la Compañía.
- 2.- La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las Resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio
- 3.- En lo que se relaciona a la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talmónario, Libro de Acciones, y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La empresa mantiene sólidos procedimientos de control interno así como laboral de respeto y confianza absoluta, lo cual le permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5.- Con lo relacionado a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables - establecidas en el Ecuador.
- 6.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mi aprecio y consideración.

Atentamente.


C.P.A. NELSON HERRERA T.
COMISARIO

15 MAYO 2001

